

Las competidas elecciones de 1993

El bonche electoral

Arturo Sosa A.

La impresión general es que la campaña electoral de 1993 fue más «fría» que las anteriores. Mucho se comentó que no había «ambiente electoral». Varios factores explican esta sensación. En primer lugar el ambiente de incertidumbre y desconcierto existente la mayoría de los sectores sociales desde meses atrás, sumado a una cierta frustración colectiva por el constante deterioro de las condiciones de vida de los venezolanos y del país mismo. Los efectos de la crisis que vivimos hace ya más de una década inciden en el ánimo y en las manifestaciones políticas. En segundo lugar, las restricciones económicas y el descrédito de las principales organizaciones políticas conducen a cambios importantes en la «estrategia» de las campañas electorales.

UN FINAL DE FOTOGRAFIA

A esos factores hay que añadir la sensación de fragilidad del Gobierno de Ramón J. Velásquez, asediado continuamente por rumores de golpe militar o de tumultos sociales, mientras intentaba poner las condiciones para que se llegara al día de las elecciones y a la trasmisión del cargo. Un Gobierno obligado por los problemas de disponibilidad de dinero en la tesorería a aprobar el Impuesto al Valor Agregado sin estar capacitada la hacienda nacional para recaudarlo y sin una buena comunicación con la población para que se entendiera no sólo el sentido y la urgencia del IVA sino sus límites y mecanismos para hacerlo efectivo. Tampoco pudo evitar el Gobierno un aumento de los precios por especulación y un crecimiento de la inflación con la imposición de un impuesto marcadamente antipopular y difícil de justificar éticamente, por más ventajas que le vean sus promotores y aunque proporcione los recursos necesarios para sacarle las castañas del fuego al tesoro. El Gobierno tuvo que utilizar imaginación y creatividad política para conseguir el objetivo mínimo de llegar a las elecciones: ampliar sus relaciones con la sociedad civil, los medios de comunicación y la Iglesia Católica, varios intentos de convocatoria a un «acuerdo nacional», el «acto de reafirmación democrática» del 23 de noviembre. El Presidente mantuvo per-

manente relación con diversos sectores de las Fuerzas Armadas. Ante la figura de un Ministro de la Defensa propenso a las apariciones en los medios y a declarar sobre los más diversos asuntos, el Dr. Velásquez mantuvo reuniones por separado con los diversos Comandantes de Fuerza y sus Estados Mayores, sin la presencia del Ministro, asistió a numerosos actos militares, visitó guarniciones...

De las campañas electorales se concluye que no basta gastar mucho, ni tener mayor acceso a todos los medios masivos y publicitarios para conseguir adhesiones. La campaña de Oswaldo Alvarez Paz utilizó toda clase de recursos «publicitarios», mientras que a Caldera le bastó voltear el símbolo de la «chiripa» a su favor, convirtiéndola en símbolo de las mayorías afectadas por el «paquete» para lograr una presencia en los sectores mayoritarios de la población. Claudio aprovechó la tradición e hizo una campaña muy «adeca», casa por casa, concentraciones en poblaciones del interior y excelente apoyo de cuñas dirigidas a las fibras de identificación con las raíces propias del «partido del pueblo», cuya productividad sorprendió a las mejores encuestadoras. Velásquez aprovechó ampliamente su figura «radical», con una buena utilización de sus recursos para convertirse en el recipiente de protestas y esperanzas. Nuevamente los contenidos programáticos y las discusiones sobre futuros gobiernos quedó en un segundo plano frente a las figuras de los candidatos presidenciales.

En las dos últimas semanas de campaña se produjo una novedad en la historia de las elecciones venezolanas: las encuestas y

la opinión pública daban como posibles ganadores a tres candidatos. Rafael Caldera mantuvo, a pesar de todos los esfuerzos de sus adversarios, una intención de voto muy estable por meses. O. Alvarez Paz, una caída constante y Andrés Velásquez un crecimiento vertiginoso en el último mes, con lo cual se produjo un «triple empate» estadístico en las encuestas de las últimas semanas. El efecto de esta situación inmediatamente anterior al día de las elecciones en las decisiones individuales de los votantes es difícil de medir con exactitud. Hipótesis como que la posibilidad de una victoria radical posiblemente desvió votos hacia Caldera considerado como «mal menor», especialmente en sectores de la clase media, restándole votos a Oswaldo Alvarez Paz, y otras más serán discutidas por los analistas en los próximos meses.

LA EXPERIENCIA DE LOS MIEMBROS INDEPENDIENTES

Una de las reformas introducidas en la Ley del Sufragio fue la obligación de integrar «independientes» en todos los niveles del organismo electoral. Tanto a nivel nacional en el Consejo Supremo Electoral como a nivel de estados en las Juntas Electorales Principales, los miembros «independientes» fueron escogidos de la «puntofijista», un «independiente-AD» y un «independiente-COPEI», salvo excepciones en que se concedió alguna cuota a algún «independiente-MAS». La consulta para la selección y nombramiento de estos «independientes-pro» no pasó de los círculos partidistas «normales». En las mesas electorales la mayoría de los miembros fueron también «independientes-pro», y una minoría de simplemente independientes participó activamente. Esta observación no significa juicio alguno sobre cada una de las personas nombradas para participar en las instancias electorales, entre las cuales hubo muchas de probada rectitud. La crítica va a la forma en que la tradición política evadió el mandato de la Ley que pretendía abrir la puerta a la participación de la sociedad civil en los organismos electorales, no sólo como una manera de ampliar la base democrática de las instituciones del país sino como forma de rescatar la legitimidad del instrumento electoral, imprescindible en una sociedad participativa.

De la misma forma hay que señalar cómo la «sociedad civil» tampoco se sintió interpelada por este llamado. Si bien es cierto que la reforma de la Ley del Sufragio se aprobó muy tarde -agosto de 1993-, se le hizo poca difusión a los cambios introducidos, especialmente éste de la posibilidad de incorporar miembros independientes y que el Consejo Supremo Electoral no estableció con claridad los pasos que había que

De las campañas
electorales se concluye
que no basta gastar
mucho, ni tener mayor
acceso a todos los medios
masivos y publicitarios para
conseguir adhesiones

dar y los requisitos para el nombramiento de los miembros independientes, la «sociedad civil» demostró escasa capacidad organizativa y de presión, poco interés y preparación para intervenir directamente en el control del instrumento electoral. En diversos análisis y comentarios se ha señalado que la sociedad civil venezolana es todavía débil y poco desarrollada, en materia electoral podríamos decir que todavía no ha aprendido a caminar.

UN PASO ELECTORAL

El modo como los venezolanos votamos el 5 de diciembre posiblemente no se vuelva a repetir. Hemos tenido también una experiencia electoral de transición, fruto de las presiones propias de una sociedad en proceso de transformación. De todos es conocido cómo el sistema electoral venezolano se diseñó para apuntalar y darle legitimidad al sistema de partidos fundado en el Pacto de Punto Fijo de 1958. Los partidos populistas, no-comunistas sustituyeron a las Fuerzas Armadas en el ejercicio del Gobierno y en el control del Estado legitimados (permítasenos este barbarismo propio de la jerga politológica) por la masiva participación electoral de la población venezolana. De esta manera se diseñó un sistema electoral que facilitara la participación de una población analfabeta (de allí las tarjetas de colores y por tamaños), políticamente poco formada (por eso mejor votar por planchas), entregando toda la responsabilidad de la organización y control del proceso electoral a los partidos, por aquello de que «tigre no come tigre». De esa manera se garantizaba el interés común de todos, es decir, que hubiera elecciones con participación masiva, y la vigilancia de unos sobre otros para evitar cualquier ventajismo.

Las campañas electorales no se pensaron como «foro de discusión de alternativas programáticas», pues el programa estaba acordado de antemano por los partidos. Una parte sustantiva del Pacto de Punto Fijo fue el compromiso de poner en práctica el mismo programa de gobierno por cualquiera de los partidos que triunfara en las elecciones aliado con los demás. Las campañas se convirtieron en promoción de los mismos partidos, en primer lugar, y de los candidatos presidenciales en segundo lugar. De esta forma, las campañas electorales pasaron a ser una especie de olimpiadas publicitarias en las que cada cinco años se mostraba el desarrollo de las técnicas de mercadeo y promoción a través de los medios de comunicación social.

En ese diseño también era importante mostrar amplitud. El sistema de partidos estaba fundado en un pacto a tres y una alianza con el empresariado y las Fuerzas

En las dos últimas semanas de campaña se produjo una novedad en la historia de las elecciones venezolanas: las encuestas y la opinión pública daban como posibles ganadores a tres candidatos.

Armadas, pero necesitaba presentarse como un amplio foro en el que «cualquiera» podía competir. De allí que se facilitó hasta el extremo la participación de partidos y candidatos. En el caso de la Presidencia de la República nunca hemos tenido menos de una docena de candidatos y en varios comicios han pasado de dos docenas, cuando en la práctica no más de cuatro han tenido verdaderas posibilidades. En las elecciones parlamentarias la elección de dos o tres decenas de diputados de grupos diversos nunca afectó la hegemonía de la alianza de los grandes partidos puntofijistas. El 5 de diciembre participaron 125 partidos con posibilidad de postulación permanente de candidatos y 269 Grupos de Electores de diferentes dimensiones (alguno sólo para postular en un circuito electoral).

En los últimos diez años se ha venido promoviendo una reforma radical de los mecanismos electorales. La bandera pública de esa reforma ha sido la elección uninominal. Pero ha habido pasos previos. Por ejemplo, la separación de las elecciones: primero se logró efectuar en distinto momento la escogencia de los Concejos Municipales del Congreso Nacional, luego se avanzó a la elección directa del Alcalde (antes era el Presidente del Concejo, nombrado por la mayoría partidista) y de los Gobernadores de Estado (antes designado por el Presidente de la República). En estas elecciones se inició el proceso de elección uninominal de representantes a la Cámara de Diputados del Congreso Nacional y a las Asambleas Legislativas de los estados. El objetivo de acercar los representantes a los representados, reduciendo la mediatización de la representación política a través de partidos cogollizados, sigue siendo el norte de las nuevas reformas que se introduzcan a partir de la evaluación de los resultados de este 5 de diciembre.

Las experiencias electorales del 92 y 93 han puesto en cuestión la figura del Consejo Supremo Electoral. Más allá de las «torpezas» de sus directivos o de los abusos de algunos funcionarios, se cuestiona la conformación partidista misma del organismo

electoral. El desarrollo político del país exige un «poder electoral» realmente autónomo y neutro, garantía de pulcritud de todo proceso electoral, además con la capacidad técnica y los recursos necesarios para cumplir con sus objetivos. Al evaluar al CSE hay también que reconocer sus dimensiones eficientes. En su seno existen numerosos funcionarios, conscientes de su responsabilidad y con excelente formación técnica, que no subordinan sus actuaciones a intereses partidistas ni entran en el juego de la corrupción electoral. Por ejemplo, a pesar de lo tardío de las reformas de la Ley del Sufragio, la Dirección General de Información Electoral hizo un excelente trabajo para adaptar los procedimientos en todos los niveles del proceso y preparó campañas institucionales de información al electorado, concebidas pedagógicamente y sin sectarismos partidistas. Se preparó, incluso, un cronograma y un proyecto de reglamentación de la participación de los independientes en las Mesas Electorales.

Sin embargo, la experiencia demuestra que los grandes partidos se sienten propietarios exclusivos del instrumento electoral y lo manejan a su antojo. La presencia de independientes, de organizaciones de la sociedad civil, la perciben como «amenaza» y la combaten con medios más o menos sutiles. A quien no proviene de la maquinaria partidista lo tratan como «mendigo electoral», lo reducen a pedigüño que debe humillarse para obtener el favor de los señores partidos. El ciudadano es reducido a la condición de votante y punto. No se le considera «el soberano», para hablar en el clásico lenguaje republicano, que ejerce derechos y tiene representantes que le rinden cuenta. A esto hay que sumar la escasa cultura de la colegialidad existente en Venezuela. Todo el sistema electoral está concebido a base de organismo colegiados, sin embargo, el poder lo ejercen omnímodamente los grandes partidos aliados a base de ocupar la presidencia de todas esos cuerpos colectivos. El autoritarismo característico de nuestra cultura política convierte al Presidente de cualquier organismo colegiado en su único «jefe» y ejerce como tal bajo la aceptación explícita o tácita de los demás miembros y del conjunto de los ciudadanos. Si el Presidente del CSE, de la Junta Principal, de la Junta Municipal o de la Mesa Electoral no está presente no se instala y no sesiona, como si los demás miembros fueran subordinados incapaces. El Presidente de cualquiera de esas instancias llega a tomar decisiones y ejecutarlas por su cuenta, munido de esa autoridad cultural autoritaria que trasciende la legalidad, pero es lo que funciona. Lo que sucedió con la forma en que se nombraron y extendieron credenciales a los miembros independientes

de las Mesas Electorales es un claro ejemplo de esta cultura electoral puntofijista. Por acuerdo entre AD y COPEI se repartieron esos puestos entre ellos y se extendieron las credenciales en las casas de los partidos en lugar de en las Juntas Municipales (Parroquiales en el caso del Distrito Federal) como pauta la Ley. Quienes pretendieron ser miembros independientes de mesa sin padrino partidista tuvieron que mendigar o pelear su derecho y su credencial con éxito en algunos casos y humillantes fracasos en otros (véanse los recuadros

El modo como los
venezolanos votamos
el 5 de diciembre
posiblemente no se vuelva
a repetir. Hemos tenido
una experiencia electoral
de transición.

de este artículo).

Otro paso importante fue la descentralización parcial de las decisiones electorales. La Junta Electoral Principal de cada Estado asumió responsabilidades autónomas del CSE en cuanto a la organización del proceso, la totalización de los votos parlamentarios y la proclamación de los candidatos ganadores. En teoría esta descentralización es un paso de avance en la democratización del sistema electoral. En la práctica permitió, en muchos casos, el ejercicio de la arbitrariedad de los caciquis-

Una experiencia de *independientes* (I)

LA PREPARACION DEL ACTO ELECTORAL

Un grupo de la Parroquia de la Divina Pastora en Caracas, al conocer la posibilidad legal de participar en calidad de *independientes*, en las elecciones del 5 de diciembre de 1993, nos sentimos llamados a participar en las elecciones desde su conciencia ciudadana y como miembros de la sociedad civil. Seis o siete semanas antes de las elecciones nos planteamos la idea en la reunión de los coordinadores de las Comunidades Cristianas de la Parroquia y se discutió en todas ellas. También se invitó a través de las Misas en el Templo Parroquial. De esta manera la Parroquia se dispuso a servir como mediadora de personas, cristianas o no, que quisieran participar como miembros independientes en las Mesas Electorales del Circuito tal como lo preveía la Ley del Sufragio.

De esta manera se constituyeron dos grupos de personas «comunes y corrientes», algunas de las cuales habían participado antes en los trabajos de las mesas electorales mientras la mayoría no lo había hecho. Uno formado por treinta y dos personas para participar en las Mesas. Y otro, con más de veinte (20) encargados de ayudar a los miembros de Mesa, garantizándoles las comidas y comunicación con los otros. Con la ayuda desinteresada y generosa de la Dirección General de Información Electoral del Consejo Supremo Electoral conseguimos los materiales necesarios para la capacitación del grupo de miembros *independientes* de Mesas. Se tuvieron las sesiones necesarias para que todos y cada uno se sintiera con la seguridad de poder cumplir a cabalidad con su responsabilidad. Ambos grupos estaban movidos por un auténtico entusiasmo ciudadano, conscientes de aportar un pequeño e importante grano de arena a la construcción de una sociedad más participativa en la que el pueblo sea sujeto.

Una semana antes de las elecciones empezamos los trámites ante la Junta Electoral Municipal del Municipio Libertador del Distrito Federal y la Junta Electoral Parroquial de la Pastora, ambas presididas por miembros del Partido Acción Democrática. Esta última tiene la atribución, según la Ley, de nombrar estos miembros *independientes*. Presentamos la solicitud para participar en dieciséis mesas en cinco centros electorales de La Pastora. En este punto empezó a ponerse a prueba la voluntad y entusiasmo de este grupo. El primer recurso fue la desinformación y el clásico «ruleteo» de una oficina a otra. Durante toda la semana nos mantuvieron en vilo en relación a los nombramientos y entrega de las correspondientes credenciales. Nunca decían taxativamente que no las darían, pero tampoco las daban. Repetidamente y en todas las instancias nos ofrecían cuantas credenciales quisiéramos para ser testigos electorales. El grupo de mantuvo firme en que esa no era la intención y en que la Ley nos permitía ser miembros de Mesa.

A pesar de la inclemente persecución a la que sometimos a la Junta Parroquial durante cuatro días, asistiendo al sitio en el que debían reunirse a diversas horas del día y de la noche, llamando infructuosamente a los teléfonos que nos daban en uno y otro sitio no fue posible contactar al Presidente de la Junta Parroquial hasta las 9.30 de la mañana del sábado 4 de diciembre, menos de 24 horas antes de la apertura de las elecciones, cuando ya debería estar

avanzado el proceso de instalación de las Mesas, revisión de materiales... Nos ofreció entregar las Credenciales a las tres de la tarde, antes de la instalación de las Mesas, pues tenía que ir al Parque del Oeste a revisar el material por disposición de los militares (la Ley establece que esa revisión se haga en cada Centro Electoral y en cada Mesa). Allá estábamos los treinta y dos a las tres de la tarde. El Presidente llegó, sin las Credenciales hacia la cuatro, alegando que no tenía formatos y que había que buscarlos en la Junta Municipal. Uno del grupo se ofreció y fue. Le fueron negados los formatos en la Junta Municipal, en la Junta Principal se hicieron los locos y en el Consejo Supremo Electoral «no pudieron hacer nada.» Por la terca permanencia del todo el grupo a las puertas del local de la Junta Parroquial su Presidente se sintió obligado a «solucionar el problema»: consiguió un formato en la Seccional más cercana de Acción Democrática, hizo que le sacáramos fotocopias, las llenáramos y procedió a firmarlas. De esa manera a las ocho de la noche del 4 de diciembre, a menos de 10 horas del inicio del proceso obtuvimos las credenciales.

Mientras tanto se iban instalando las Mesas. Algunos «coordinadores» de Centro -figura extrajurídica inventada por los partidos para apoyar y disciplinar a sus miembros y testigos de Mesa- permitieron que miembros del Grupo de *independientes* participaran en la instalación de las Mesas, sin tener todavía las credenciales. Nos recalcaron, sin embargo, que aceptar esa situación era irregular y que la aceptaban por benevolencia hacia nosotros. Hacían como que no se percataban que eran los representantes de su propio partido quienes nos negaban las credenciales que permitían ejercer nuestro derecho. Sin embargo, en todas las Mesas aparecieron «independientes-AD» e «independientes-COPEI», con sus credenciales debidamente firmadas y con tiempo a ocupar sus cargos. Después nos enteramos cómo habían sido distribuidas estas credenciales a través de los partidos y llenadas incluso en casas particulares sin seguir los pasos establecidos en la Ley para el nombramiento de los miembros *independientes*.

Al momento de instalar las Mesas nos encontramos con otra irregularidad. Los Presidentes de Mesa y los Secretarios estaban nombrados de antemano. Cuando recordamos que, según la Ley, debían ser elegidos por los miembros de Mesa en el acto mismo de la instalación, nos replicaron que se trataba de un acuerdo entre AD y COPEI no para esa Mesa y ese Centro Electoral, sino de alcance nacional y que no podíamos oponernos. Apenas en tres mesas logramos que se eligiera allí al Presidente de la Mesa.

Para culminar la jornada observamos cómo en muchas mesas las Actas de Instalación no se guardaron junto con el resto del material, como establece la dichosa Ley del Sufragio, si no que se la llevaron los Presidentes o Coordinadores. Esa noche el Grupo de *independientes* nos reunimos a compartir la asombrosa experiencia de una irregularidad tras otras y a animarnos a proseguir el empeño de hacer respetar lo que los electores propusieran.

mos partidistas locales que, a veces, funciona como verdaderas *maffias* que no responden ni a la Ley, ni a los partidos que usan como mampara, sino a sus pequeños y locales intereses particulares.

En conclusión es urgente democratizar nuestro sistema electoral de ello depende la posibilidad no sólo de recuperar buena parte de la legitimidad de las instituciones públicas venezolanas sino de consolidar su estabilidad sobre bases populares. Tal democratización supone una puesta al día en los aspectos técnicos de la Autoridad Electoral, su despartidización y autonomía. Nada de esto, sin embargo, será eficiente si no se va al fondo de la transformación de las raíces culturales del comportamiento electoral de ciudadanos, militantes de partido o independientes. Contrarrestar la corrupción electoral, garantizar la participación directa los ciudadanos en las elección de sus representantes y gobernantes, constituir una Autoridad Electoral autónoma y profesional requiere crecer como sociedad civil, comportarnos en cualquier caso como demócratas, aunque otros se empeñen en reproducir los comportamientos de los jefes civiles gomecistas en las dirigencias partidistas.

FUERZAS ARMADAS Y ELECCIONES

Como cualquier asunto vinculado a las Fuerzas Armadas Nacionales, este tema no se trata pública y abiertamente. Se da por

**Las experiencias
electorales del 92 y 93 han
puesto en cuestión la figura
del Consejo Supremo
Electoral. El desarrollo
político del país exige un
«poder electoral»
realmente autónomo y
neutro, garantía de
pulcritud de todo proceso
electoral, además con la
capacidad técnica y los
recursos necesarios para
cumplir con sus objetivos.**

supuesto que los militares actúan de buena fe y correctamente hasta en los procesos electorales. Con ocasión de las elecciones del 5 de diciembre de 1993 empezaron a levantarse algunas voces cuestionando la presencia militar en las elecciones y arrojando dudas sobre algunas de sus actuaciones.

La participación militar en las elecciones venezolanas tienen su origen en el

mismo sistema de alianzas que a partir del Pacto de Punto Fijo pone las bases del sistema de partidos venezolano. La institución armada venezolana es uno de los aliados del sistema, junto con los partidos y el empresariado privado. El pacto convierte a los militares en garantes del orden democrático y establece su carácter de institución «apolítica y no deliberante», aunque su Alto Mando forma parte de los círculos de poder y de los ámbitos de toma de decisión política.

El *Plan República* es la operación militar correspondiente a las elecciones con dos vertientes complementarias: garantizar la seguridad y el orden público, y apoyo logístico a las autoridades electorales para agilizar la entrega de materiales y la recolección de los resultados. Después de los intentos de golpe del 4 de febrero y 27 de noviembre de 1992 en los que se puso de manifiesto de una forma dramática la división interna de las Fuerzas Armadas y la necesidad de reformular su constitución y relaciones con el sistema político y el conjunto de la sociedad, se ha puesto también de manifiesto las implicaciones de la participación militar en los procesos electorales.

Los respectivos *planes república* en las elecciones del 92 y 93 empezaron a percibirse también como una especie de «toma militar» del país. En noviembre del 93, entre los tantos rumores que circularon, se aseguró con insistencia que los militares usa-

Una experiencia de *independientes* (y II) HUMILLADOS PERO NO VENCIDOS

Cada uno de los del Grupo estaba en su Mesa Electoral antes de las 5.30 de la mañana. A base de paciencia y firmeza, a pesar de algunas amenazas, se logró instalar las Mesas. La impresión era que parte del «acuerdo» AD-COPEI era retrasar el comienzo del proceso. El objetivo no era muy claro: ¿desalentar a los electores, presionar a los independientes...? A lo largo del día se pudo trabajar con armonía y coordinación. El Grupo de apoyo y comunicación cumplió a cabalidad con su misión: no nos faltó el cafecito, ni el desayuno, almuerzo, merienda y cena a tiempo, hechos no sólo con cariño, sino sabrosos.

A la hora del cierre y del conteo se presentaron los problemas previstos. Algún oficial del Plan República, en uno de los Centros de la Plaza de La Pastora, se sintió «dueño y señor». Sólo se cerraba cuando el dijera, dejó pasar solamente cinco personas por Mesa a presenciar el escrutinio y no dejó salir a nadie del local hasta que se terminó el conteo de la última Mesa, pasada las doce de la noche (¿secuestro, privación ilegítima de la libertad?) En otras partes los militares, especialmente los del Ejército fueron más razonables y hasta colaboradores, aunque la tendencia era a sobrepasar los límites de sus atribuciones y no todos los soldados y oficiales estaban suficientemente bien preparados para sus funciones. Eso sí, a los «Coordinadores» de partidos los obedecían como a sus jefes; los sobres amarillos con las actas de escrutinio presidenciales, entregados entre las 8 y 9 de la noche se acumularon con los azules y no fueron enviados al CSE hasta la mañana del Lunes 6 (de diciembre).

La velocidad del conteo dependía de la preparación de los miembros y la sensatez de los «Coordinadores». El voto presidencial se

hizo bastante rápido y con presencia de numeroso público. Una vez anunciado el resultado por la TV se quedaron apenas algunos miembros de Mesa. Los de COPEI desaparecieron como por arte de magia, quedando uno que otro. En uno de los Centros incluso vinieron otros, por parte de AD, que no habían estado durante día y en tono medio amenazante. Un objetivo de los partidos grandes parecía tratar de que la Causa R no ganara o quedara demasiado cerca. El conteo parlamentario se hizo largo y engorroso. Si hubiera habido menos abstención no se hubiera terminado nunca de contar. En esta parte se anulaban votos, se marcaron tarjetas dejadas en blanco por los electores...

El sábado siguiente nos reunimos para evaluar. La sensación generalizada era paradójica: por una parte nos sentimos humillados, utilizados, decepcionados por la informalidad del proceso debido a la prepotencia de los partidos grandes... Por la otra, contentos de haber cumplido una responsabilidad ciudadana que muchos, incluso los mismos de partido, reconocieron como positiva. Salimos animados a levantar nuestra voz ciudadana y contribuir a buscar formas en que puedan participar todos aquellos que tienen deseos y no encuentran canales que no sean partidistas.

Topamos con una realidad compleja y dura de transformar. También encontramos sentido en la participación *independiente* y fuerza en el grupo. Cada uno de nosotros por su cuenta no hubiera podido hacer nada y terminamos sintiendo que habíamos hecho algo por el país y que en el futuro podíamos hacer mucho más.

rían el *Plan República* para impedir las elecciones o rechazar su resultado si no era del agrado del actual Alto Mando. Curiosamente, además, desde la cúpula militar empezaron a surgir declaraciones sobre la inconveniencia de esta participación de las FAN porque no corresponde a su misión, por los altos costos operativos y de presupuesto que suponen para una institución apremiada por la escasez de recursos... En esta ocasión el *Plan República* recibió, además, el encargo de custodiar los votos durante cuarenta y cinco días a fin de poder contar en casos en que hubiera dudas sobre la alteración de las actas de escrutinio.

La impresión «civil» de la actuación militar es que su injerencia en el proceso ha ido en creciendo. Del resguardo y apoyo logístico han pasado a actuar como máxima autoridad y árbitros de las elecciones. La frecuencia y extensión de esta actuación hace que no pueda explicarse simplemente por la iniciativa o carácter de algunos oficiales, se trata de cómo entienden su actuación y cómo se organizan para ella. Las sospechas de manipulación de los materiales electorales, retrasando la entrega de las actas al CSE o a las Juntas Principales, o en los sitios de depósito de los votos no han sido satisfactoriamente disipadas para la ciudadanía. Experimentamos una «militarización» del proceso electoral.

El tema requiere de mayor profundización. La simplista proposición de algunos miembros del Alto Mando de que las FAN simplemente no participen y se mantengan al margen del proceso electoral no es la solución. Esta posición revela una de las facetas más preocupantes de la mentalidad de algunos militares venezolanos que se sienten como un «estamento» independiente del resto de la sociedad, además de que los hace más sospechosos de querer intervenir «de otra manera», de acuerdo a su conformidad o no con los resultados. No será fácil en un futuro inmediato prescindir totalmente del apoyo logístico de las FAN en la entrega de materiales electorales, ni pueden desentenderse de su función supletoria en relación a la salvaguarda del orden público. La constitución de una Autoridad Electoral autónoma debe ser la ocasión de revisar y delimitar el papel de las FAN durante los comicios.

Relacionado con este tema está la problemática del voto de los oficiales profesionales activos, cuya discusión se ha pospuesto demasiadas veces, obligando a que se haga «en voz baja» en cuarteles y círculos políticos. Lógicamente esta problemática forma parte de una mayor que tiene que ver con la concepción y papel de unas fuerzas militares en una sociedad más democrática, en tiempos de integración supranacional,

Existe la impresión
generalizada de que los
resultados «oficiales» no se
corresponden del todo con
los votos emitidos por la
población. Se ha
extendido la sensación de
que las elecciones no
fueron del todo
transparentes. Los
resultados se aceptan,
pero con reservas.

cuando la guerra fría ha desaparecidos y otros conflictos, como los ocasionados por la extensión y poder (incluso armado) del narcotráfico internacional copan la escena interna y externa de nuestras sociedades. Necesitamos descorrer el velo de los asuntos militares, romper sus tabús y considerarlos en la compleja agenda de la constitución de consensos sociales básicos.

¿HUBO FRAUDE EN LAS ELECCIONES DE 1993?

No se puede dar una respuesta taxativa a esta inquietante pregunta. Existe la impresión generalizada de los resultados «oficiales» no se corresponde del todo con los votos emitidos por la población. Se ha extendido la sensación de que las elecciones no fueron del todo transparentes. Los resultados se aceptan, pero con reservas.

Diversos factores inciden en esta impresión. La experiencia de las elecciones de 1992, abundantes en «delitos electorales» y la «desconfianza» en relación a la actual

Al menos una buena parte
de este alto porcentaje de
votos nulos se debe a
manipulación
«fraudulenta» (el fraude es
el mayor de los delitos
electorales), a menos que
alguien ofrezca una
explicación más
convinciente.

directiva del Consejo Supremo Electoral son factores antecedentes. El inexplicable retraso en la emisión de los resultados electorales incide fuertemente. No sólo el mismo día de las elecciones en el que fue una planta televisora, basada en datos de una embotelladora de refrescos, la que «proclamó» al nuevo Presidente de la República, y los cambios de puesto en el orden de llegada de los cuatro principales candidatos, sino la lentitud en la proclamación de los resultados locales. ¿Cómo se explica, por ejemplo, el tiempo que se necesitó para reconocer un triunfo tan claro como el de Lolita Aniyar de Castro en la Gobernación del Estado Zulia? Tampoco se explica como llegamos al mes de enero sin tener los datos definitivos sobre los Senadores y Diputados. Una semana antes de la instalación del Congreso de la República el Consejo Supremo Electoral no había terminado de hacer los cálculos para determinar los Diputados correspondientes a las minorías por «cociente nacional». Las resistencias a revisar actas, admitir reclamos y recontar votos, así como los inexplicados «cementerios electorales», son otros factores que alimentan esa impresión de que «hay gato encerrado».

En esta elecciones el más importante de los factores de desconfianza sobre los resultados lo constituye el llamativo crecimiento de los votos nulos. Las «anulaciones» estuvieron a la orden del día. Se anularon votos en las mesas, se anularon actas en las Juntas en una proporción alarmante. En bastantes casos estas anulaciones varían los resultados finales. Recuerdese que las cifras definitivas se calculan sobre votos emitidos y válidos.

En los votos presidenciales se mantuvo el porcentaje histórico del 4% de votos nulos. En cambio en las legislativas ascendió al 17% de los votos. Tal cifra no puede explicarse por «errores» cometidos por los votantes por lo engorroso del tarjetón o la novedad del procedimiento empleado. Tampoco parece ser un voto nulo consciente, es decir, una manifestación deliberada de rechazo a todas las alternativas presentadas por electores que no se sintieron representados por ninguno de los candidatos u opciones ofrecidas. Al menos una buena parte de este alto porcentaje de votos nulos se debe a manipulación «fraudulenta» (el fraude es el mayor de los delitos electorales), a menos que alguien ofrezca una explicación más convincente. Con los datos a la mano a la hora de redactar estas líneas no es posible calcular en cuánto variarían los resultados parlamentarios si esos votos nulos no fueran tales. Más allá de si se cambiaría la correlación de fuerzas es necesario llamar la atención sobre esta presunta variante fraudulenta.